

CENTRAL COSTANERA S.A.

Estados Financieros Condensados y Reseña Informativa correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, juntamente con el Informe de revisión de estados financieros condensados de período intermedio y el Informe de la Comisión Fiscalizadora

CENTRAL COSTANERA S.A.

Domicilio legal: Av. España 3301 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 33 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES

AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024

Domicilio Legal: Av. España 3301 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad principal de la Sociedad: Producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque.

Fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 13 de marzo de 1992.
- De la última modificación: 26 de julio de 2023.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1854 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de vencimiento del contrato social: 12 de marzo de 2091

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-65225424-8

Datos de la sociedad controlante:

Razón social: Proener S.A.U. (Directa)

Porcentaje de participación en el capital social y en los votos en poder de la Sociedad: 72,657%.

Domicilio legal: Av. Tomás A. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad principal de la sociedad: inversión en empresas y sociedades, constituidas o a constituirse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y de forma directa o indirecta, dedicadas a alguna de las siguientes actividades: generación, producción, transporte, distribución y/o comercialización de energía eléctrica, y a la prestación de servicios de ingeniería, consultoría, y de gestión para la operación de centrales eléctricas.

Régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria: Sociedad no adherida.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(Cifras expresadas en miles pesos - moneda nominal)

<u>Clases de Acciones</u>	<u>Suscripto, integrado, emitido e inscripto</u>
Acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal 1 y un voto cada una	<u>701.988</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS Y DEL RESULTADO INTEGRAL

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES

FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024

(Cifras expresadas en miles pesos - moneda nominal)

	Notas	31-03-2024	31-03-2023
Ingresos de actividades ordinarias	4	20.880.529	21.263.906
Costo por actividades ordinarias	5	(19.125.730)	(16.504.290)
Ganancia bruta		1.754.799	4.759.616
Gastos de administración y comercialización	6	(803.784)	(1.566.140)
Otros ingresos operativos	7	3.063.300	4.432.022
Otros gastos operativos	7	(189.364)	(10.928)
Ganancia operativa		3.824.951	7.614.570
Ingresos financieros	7	169.702	2.161.335
Costos financieros	7	(3.498.982)	(5.824.253)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)		8.953.004	348.271
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		9.448.675	4.299.923
Impuesto a las ganancias	8	(9.082.192)	(2.951.801)
Ganancia neta del período		366.483	1.348.122
Otro resultado integral neto del período		-	-
Resultado integral total neto del período		366.483	1.348.122
Ganancia por acción:			
- Básica y diluida		0,52	1,92

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2024

(Cifras expresadas en miles pesos - moneda nominal)

	<u>Notas</u>	<u>31-03-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	9	100.991.987	106.574.736
Activos intangibles		41.597	46.056
Otros activos financieros	11.2	183.531	278.273
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	11.1	7.286.867	11.397.708
Activo neto por impuesto diferido	8	630.161	9.712.353
		109.134.143	128.009.126
Activos corrientes			
Inventarios	10	3.769.941	3.376.974
Otros activos no financieros	12.1	6.357.845	4.342.201
Otros activos financieros	11.2	-	17.251.957
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11.1	35.121.560	25.018.121
Efectivo y equivalentes al efectivo	14	1.215.389	1.381.637
		46.464.735	51.370.890
Total de activos		155.598.878	179.380.016
Patrimonio y pasivos			
Patrimonio			
Capital social		701.988	701.988
Ajuste de capital		60.807.121	60.807.121
Contribuciones de los accionistas		10.521.822	10.521.822
Reserva legal		12.301.822	12.301.822
Reserva facultativa		74.047.059	74.047.059
Reserva para futuras distribuciones de dividendos		11.417.989	11.417.989
Reserva por beneficio definidos a empleados		(972.426)	(972.426)
Reserva por inversiones en sociedades		1.951.525	1.951.525
Resultados no asignados		(81.584.791)	(81.951.274)
Total de patrimonio		89.192.109	88.825.626
Pasivos no corrientes			
Deudas y Préstamos que devengan Interés	11.4	27.381.611	38.911.659
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	12.3	2.257.404	1.811.310
Otros pasivos no financieros		1.416.237	2.175.932
		31.055.252	42.898.901
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11.3	14.988.066	30.181.451
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	12.3	6.131.211	8.338.599
Deudas y Préstamos que devengan Interés	11.4	9.228.964	5.820.214
Otros pasivos no financieros		4.446.009	2.733.212
Provisiones		557.267	582.013
		35.351.517	47.655.489
Total de pasivos		66.406.769	90.554.390
Total de patrimonio y pasivos		155.598.878	179.380.016

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024**

Cifras expresadas en miles de pesos - (Nota 2.2)

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Otros conceptos del patrimonio			Total
	Capital Social			Ganancias Reservadas			Reserva por beneficios definidos a empleados	Reserva por inversiones en sociedades		
	Valor Nominal	Ajuste de capital	Contribuciones de los accionistas (Nota 1)	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva para futuras distribuciones de dividendos				
Al 1° de enero de 2024	701.988	60.807.121	10.521.822	12.301.822	74.047.059	11.417.989	(81.951.274)	(972.426)	1.951.525	88.825.626
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	366.483	-	-	366.483
Al 31 de marzo de 2024	<u>701.988</u>	<u>60.807.121</u>	<u>10.521.822</u>	<u>12.301.822</u>	<u>74.047.059</u>	<u>11.417.989</u>	<u>(81.584.791)</u>	<u>(972.426)</u>	<u>1.951.525</u>	<u>89.192.109</u>

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Otros conceptos del patrimonio			Total
	Capital Social			Ganancias Reservadas			Reserva por beneficios definidos a empleados	Reserva por inversiones en sociedades		
	Valor Nominal	Ajuste de capital	Contribuciones de los accionistas (Nota 1)	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados				
Al 1° de enero de 2023	701.988	60.807.121	-	11.976.158	74.047.059	18.029.517	(267.798)	5.289.156	170.583.201	
Contribuciones de los accionistas	-	-	10.521.822	-	-	-	-	-	10.521.822	
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	1.348.122	-	-	1.348.122	
Al 31 de marzo de 2023	<u>701.988</u>	<u>60.807.121</u>	<u>10.521.822</u>	<u>11.976.158</u>	<u>74.047.059</u>	<u>19.377.639</u>	<u>(267.798)</u>	<u>5.289.156</u>	<u>182.453.145</u>	

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES

FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024

Cifras expresadas en miles pesos - (Nota 2.2)

	31-03-2024	31-03-2023
Actividades de operación		
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	9.448.675	4.299.923
Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	7.682.959	6.854.299
Amortización de activos intangibles	4.459	660.554
Resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(9.938.505)	(2.610.898)
Diferencias de cambio operativas, netas	1.925.502	(298.137)
Descuento de créditos fiscales	191.511	-
Intereses perdidos	1.281.055	796.697
Intereses ganados	(1.228.881)	(2.027.945)
Cargo por deudores incobrables	1.206	-
Planes de beneficios a empleados	1.196.359	623.355
Pagos de impuesto a las ganancias	-	(937.750)
Aumento provisión por juicios laborales	186.807	162.866
Pagos juicios laborales	(13.398)	-
Cambios en los pasivos y activos operativos:		
Compensaciones abonadas por planes de beneficios a los empleados	(3.119)	(216.365)
Aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(7.332.638)	(430.948)
Disminución (Aumento) de inventarios	102.843	(166.788)
Cobros intereses VOSA	1.336.453	493.685
Disminución en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(20.512.945)	(6.503.518)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de operación	(15.671.657)	699.030
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(6.039)	(1.227.597)
Intereses cobrados	-	493.685
Disminución (aumento) fondos comunes de inversión y títulos públicos	11.601.689	(77.773)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	11.595.650	(811.685)
Toma de Préstamos	-	550.521
Préstamos pagados	(638.267)	(1.285.585)
Intereses pagados	(542.142)	(27.992)
Obtención de adelantos en cuentas corrientes bancarias	5.155.143	-
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	3.974.734	(763.056)
Disminución de efectivo y equivalentes al efectivo	(101.273)	(875.711)
RECPAM efectivo y equivalentes	(64.975)	(2.269.988)
Efectivo y equivalentes al 1º de enero	1.381.637	12.715.188
Efectivo y equivalentes al 31 de marzo	1.215.389	9.569.489

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA Tº 410 Fº 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD

Central Costanera S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Costanera”) fue privatizada el 29 de mayo de 1992, luego de un proceso de transformación del sector eléctrico argentino, llevado a cabo por el Gobierno de la Nación.

Costanera es una sociedad anónima constituida bajo las leyes argentinas, con domicilio legal en Av. España 3301 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Las acciones de la Sociedad cotizan en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Con fecha 17 de febrero de 2023, Proener S.A.U., una subsidiaria de la sociedad Central Puerto S.A., adquirió de Enel Argentina S.A. la participación accionaria que esta última tenía a esa fecha en la Sociedad. De esta forma, a partir de dicha fecha, Proener S.A.U. se convirtió en la sociedad controlante de la Sociedad.

En el marco de la transacción mencionada, Enel Argentina S.A. y otras afiliadas del “Grupo Enel” cancelaron los contratos que los vinculaban con la Sociedad y condonaron ciertos créditos y pasivos que Costanera mantenía con dichas sociedades por un monto de 17.986.566. Dicha operación fue registrada por la Sociedad durante el ejercicio 2023 con impacto en patrimonio, neta del impuesto a las ganancias, por tratarse de una operación con los, hasta ese entonces, accionistas de la Sociedad.

La sociedad controlante de la Sociedad es Proener S.A.U., una sociedad argentina de inversión, que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros posee el 72,657% de las acciones ordinarias y de los votos de la Sociedad.

La Sociedad tiene por objeto la generación y comercialización de energía eléctrica en bloque. Para ello, cuenta con seis unidades convencionales turbo vapor con una capacidad instalada de 1.131 MW y dos ciclos combinados, uno de ellos provisto por la firma Mitsubishi con una capacidad instalada de 851 MW y el otro compuesto de una turbina de gas Siemens y una antigua turbina a vapor BTH con una capacidad instalada de 321,6 MW.

Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizada como una única unidad de negocios, por lo que no existen distintos segmentos de operaciones, según los define la NIIF 8 (segmentos de operación).

Los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 fueron aprobados por su Directorio en la sesión celebrada el 10 de mayo de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los presentes estados financieros intermedios condensados de la Sociedad por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 "Información Financiera Intermedia".

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros intermedios condensados de la Sociedad por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 han sido preparados aplicando el marco de información financiera mencionado en la Nota 2.1.

En la preparación de estos estados financieros condensados la Sociedad ha aplicado las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 y 2.4 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

Estos estados financieros condensados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados de periodo intermedio.

Sin embargo, estos estados financieros condensados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Los estados financieros condensados de la Sociedad se presentan en pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de la entidad, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique lo contrario.

2.3. Unidad de medida

Los estados financieros condensados al 31 de marzo de 2024, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores (sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio). Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa.

En la Nota 2.2. a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos, se informan los efectos de la aplicación de la NIC 29.

La inflación fue de 51,6% y 21,7% en los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

2.4. Cambios en políticas contables

Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 la Sociedad ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB. Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por la Sociedad y su impacto sobre los presentes estados financieros se describe a continuación:

NIC 1 - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran: (i) qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación; (ii) que debe existir un derecho a diferir al cierre del período sobre el que se informa; (iii) esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento; y (iv) que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectan su clasificación. Las modificaciones son efectivas a partir de los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2024, y deben aplicarse retroactivamente.

Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y NIIF 7 “Instrumentos financieros - Información a revelar”

En mayo de 2023, el IASB ha emitido nuevos requisitos de información sobre los acuerdos de financiación de proveedores. Las modificaciones incluyen nuevos requerimientos de información cualitativa y cuantitativa respecto de los acuerdos de financiación con proveedores financieros que permita evaluar los efectos de esos acuerdos en el pasivo, flujos de efectivo y exposición al riesgo de liquidez.

Los acuerdos de financiación de proveedores son aquellos que se caracterizan por: (i) un proveedor financiero que paga el monto que una entidad adeuda a su proveedor comercial y (ii) la entidad paga al proveedor financiero, conforme los términos del acuerdo. Las modificaciones son efectivas para los períodos de información anual que comienzan a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones no requieren la revelación de información comparativa.

Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

2.5. Reclasificación de partidas

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados financieros del ejercicio/ período anterior para exponerlos sobre base uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas sobre su base.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

3. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE MARZO DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El detalle de los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de la Sociedad es el siguiente:

Cuenta	31-03-2024			31-12-2023	
	Clase y Monto de la Moneda Extranjera	Tipo de Cambio vigente	Importe contabilizado en miles pesos	Monto en moneda local	
ACTIVO NO CORRIENTE					
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	8.481	857,4167	7.271.429	11.247.684
		<u>8.481</u>		<u>7.271.429</u>	<u>11.247.684</u>
ACTIVO CORRIENTE					
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	8.379	857,4167	7.184.650	10.972.632
Efectivo y colocaciones a corto plazo	USD	1.421	855,0000	1.215.000	1.338.663
		<u>9.800</u>		<u>8.399.650</u>	<u>12.311.295</u>
Total del activo		<u>18.281</u>		<u>15.671.079</u>	<u>23.558.979</u>
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	31.913	858,0000	27.381.611	38.911.659
		<u>31.913</u>		<u>27.381.611</u>	<u>38.911.659</u>
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD	15.226	858,0000	13.063.616	25.012.662
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	EUR	1.658	929,5572	1.540.879	1.783.772
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	4.748	858,0000	4.073.821	5.820.193
		<u>19.974</u>		<u>17.137.437</u>	<u>30.832.855</u>
		<u>1.658</u>		<u>1.540.879</u>	<u>1.783.772</u>
Total del pasivo		<u>51.887</u>		<u>44.519.048</u>	<u>69.744.514</u>
Total del pasivo		<u>1.658</u>		<u>1.540.879</u>	<u>1.783.772</u>
Posición neta (Pasivo)	USD	(33.606)		(28.847.969)	(46.185.535)
Posición neta (Pasivo)	EUR	(1.658)		(1.540.879)	(1.783.772)

USD: Dólares estadounidenses.

EUR: Euros.

(1) Tipos de cambio vigentes al 31 de marzo de 2024, publicados por el Banco de la Nación de la República Argentina.

(2) Tipo de cambio de referencia Comunicación "A" 3500 (mayorista) correspondiente al 31 de marzo de 2024 según el Banco Central de la República Argentina

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

4. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
Venta mercado spot	20.880.529	21.263.906
Total de ingresos de actividades ordinarias	<u>20.880.529</u>	<u>21.263.906</u>
Apertura por tipo de clientes		
CAMMESA	20.880.529	21.263.906
Total de ingresos de actividades ordinarias	<u>20.880.529</u>	<u>21.263.906</u>

5. COSTO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Información requerida por el art. 64 inc. 1 b) de la Ley N° 19.550 por el período finalizado el 31 de marzo de 2024, presentada en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior.

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
Existencia de combustibles al inicio del ejercicio	2.066.738	2.066.738
Existencia de combustible al cierre del período	<u>(2.066.738)</u>	<u>(2.066.738)</u>
Consumo de combustible	-	-
Gastos de generación y prestación de servicios	19.125.730	16.504.290
Total de costos por generación y prestación de servicios	<u>19.125.730</u>	<u>16.504.290</u>

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
Depreciación de propiedades, planta y equipo	7.634.722	6.808.520
Sueldos, jornales y contribuciones sociales	5.628.080	5.980.073
Materiales y suministros varios	894.818	731.234
Mantenimiento	678.442	392.447
Seguros	1.751.062	1.089.150
Planes de beneficios a empleados	1.196.359	623.354
Honorarios y retribuciones por servicios	888.190	514.843
Compras de energía	261.319	203.567
Movilidad y Viáticos	107.251	49.519
Impuestos, tasas y contribuciones	67.790	101.585
Capacitación y Suscripciones	-	5.149
Diversos	17.697	4.849
Total de costo por actividades ordinarias	<u>19.125.730</u>	<u>16.504.290</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

6. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Información requerida por el art. 64 inc. 1 b) de la Ley N° 19.550 por el período finalizado el 31 de marzo de 2024, presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior.

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
Honorarios y retribuciones por servicios	174.796	148.257
Sueldos, jornales y contribuciones sociales	455.128	501.202
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	86.961	154.809
Amortización de activos intangibles	4.459	660.554
Depreciación de propiedades, planta y equipo	48.237	45.769
Impuestos, tasas y contribuciones	12.290	38.459
Honorarios directores y síndicos	21.913	-
Diversos	-	17.090
Total de gastos de administración y comercialización	<u>803.784</u>	<u>1.566.140</u>

7. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS E INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
Diferencias de cambio	202.040	2.379.636
Intereses de clientes	1.136.862	1.953.833
Descuento comercial	1.464.660	-
Valor Descontado s/Activos	191.511	-
Otros ingresos operativos	68.227	98.553
Total de otros ingresos operativos	<u>3.063.300</u>	<u>4.432.022</u>
Juicios y reclamos	(186.807)	-
Cargo por deudores incobrables	(1.206)	-
Multas recibidas	(1.351)	-
Intereses	-	(10.928)
Total de otros gastos operativos	<u>(189.364)</u>	<u>(10.928)</u>
Diferencia de cambio cuentas bancarias	54.603	2.087.223
Intereses colocaciones financieras	115.099	74.112
Total de ingresos financieros	<u>169.702</u>	<u>2.161.335</u>

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
Costos financieros		
Diferencia de cambio de pasivos	(2.182.145)	(4.764.996)
Intereses por deudas y préstamos	(1.281.055)	(796.697)
Resultado por Tenencia de Activos Financieros a Valor Razonable con cambio en Resultados	(23.080)	-
Gastos de Financiamiento	(4.641)	-
Otros gastos financieros	(8.061)	(262.560)
Total de costos financieros	<u>(3.498.982)</u>	<u>(5.824.253)</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

A continuación, se detalla la composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados y en el otro resultado integral:

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
Estado de resultados		
Reconocido en el estado de resultados		
Impuesto a las ganancias corriente		
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	-	(2.634.323)
Impuesto a las ganancias diferido		
Relacionado con la variación neta de las diferencias temporarias	<u>(9.082.192)</u>	<u>(317.478)</u>
Impuesto a las ganancias	<u><u>(9.082.192)</u></u>	<u><u>(2.951.801)</u></u>

La evolución y composición del (pasivo)/ activo neto por impuesto diferido a la tasa vigente se detalla en el siguiente cuadro:

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-12-2023</u>	<u>Ganancia / (Pérdida)</u> <u>Movimiento del</u> <u>período</u>
Propiedades, planta, equipo y materiales	(857.335)	(787.902)	(69.433)
Provisión para deudores incobrables	9.950	14.447	(4.497)
Otras provisiones	358.742	408.314	(49.572)
Quebrantos impositivos	6.253.417	18.662.852	(12.409.435)
Planes de beneficios a los empleados	1.032.075	1.000.858	31.217
Otros Activos financieros	-	(18.482)	18.482
Ajuste por inflación impositivo	(115.775)	(523.127)	407.352
Inversiones en sociedades	(64.227)	(97.382)	33.155
Valor actual de deuda financiera	<u>(5.986.686)</u>	<u>(8.947.225)</u>	<u>2.960.539</u>
Total activo por impuesto diferido neto	<u>630.161</u>	<u>9.712.353</u>	<u>(9.082.192)</u>

A continuación, se muestra la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado al resultado del período y el que resultaría de aplicar a la ganancia contable (antes del impuesto) la tasa impositiva:

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva vigente (35%) sobre el resultado el período	(3.307.036)	(1.504.974)
Ajuste por inflación contable e impositivo	(3.035.683)	(2.158.562)
Otras diferencias permanentes	(2.672.444)	711.735
Descuento de créditos	<u>(67.029)</u>	<u>-</u>
Impuesto a las ganancias	<u>(9.082.192)</u>	<u>(2.951.801)</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

a) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad de la aplicación del ajuste por inflación siguiendo el procedimiento de la Ley del Impuesto a las Ganancias, a partir del ejercicio en el cual se cumplieran las condiciones de la ley, lo que se verificó en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

En función de la metodología de transición prevista en la norma impositiva, durante los tres primeros ejercicios a partir de la entrada en vigencia de la mencionada ley (ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018), el efecto del ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo), se imputó al resultado gravado en nueve cuotas anuales a partir del año al cual corresponde el cálculo. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado del mismo ejercicio.

Luego del estudio de sensibilidades del impacto de la tasa de inflación proyectada en la determinación resultado gravado (considerando la estimación base y variaciones de +/- 5%), la Sociedad concluyó que, debido a las complejidades para determinar de manera confiable una tasa efectiva del impuesto al cierre del ejercicio (método requerido por la NIC 34), la tasa efectiva determinada en el presente período se considera la mejor estimación de la tasa efectiva del impuesto para el ejercicio.

b) Cambio de tasa del impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley N° 27.630 la cual estableció cambios en la tasa de impuesto a las ganancias corporativa, con vigencia para ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Dicha ley establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada. La escala a aplicar consta de tres segmentos: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 5 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 50 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto. Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. A raíz de esta actualización, para el ejercicio 2023 la escala aplicable era la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 14,3 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 143 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto. Mientras tanto, para el ejercicio 2024 la escala a aplicar es la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 102,3 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 347 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación se incluye la evolución de las propiedades, planta y equipos al 31 de marzo de 2024:

31-03-2024							
Costo de adquisición							
Cuenta Principal	Al comienzo	Adiciones	Bajas	Transferencias	Al cierre del período		
Terrenos y edificios	88.561.237	-	-	-	88.561.237		
Planta y equipos	1.356.008.940	-	-	2.333.658	1.358.342.598		
Rodados	233.542	-	-	-	233.542		
Equipos de computación	3.456.698	-	-	-	3.456.698		
Muebles y útiles	1.717.948	-	-	-	1.717.948		
Materiales y repuestos	20.499.973	-	(495.810)	8.446	20.012.609		
Obras en curso	1.241.483	2.596.020	-	(2.333.658)	1.503.845		
Obra en curso anticipos	8.446	-	-	(8.446)	-		
Subtotal al 31-03-2024	1.471.728.267	2.596.020	(495.810)	-	1.473.828.477		
Provisión para deterioro	(124.854.318)	-	-	-	(124.854.318)		
Total al 31-03-2024	1.346.873.949	2.596.020	(495.810)	-	1.348.974.159		
Total al 31-12-2023	1.361.165.572	4.021.777	(18.410.064)	96.664	1.346.873.949		

31-03-2024								31-12-2023
Depreciaciones								
Cuenta Principal	Al comienzo	Cargo del período	Bajas	Transferencias	Al cierre	Neto resultante	Neto resultante	
Terrenos y edificios	57.676.590	96.122	-	-	57.772.712	30.788.525	30.884.647	
Planta y equipos	1.229.087.136	12.230.500	-	-	1.241.317.636	117.024.962	126.921.804	
Rodados	206.890	4.287	-	-	211.177	22.365	26.652	
Equipos de computación	3.224.505	41.245	-	-	3.265.750	190.948	232.193	
Muebles y útiles	1.695.290	2.704	-	-	1.697.994	19.954	22.658	
Materiales y repuestos	-	-	-	-	-	20.012.609	20.499.973	
Obras en curso	-	-	-	-	-	1.503.845	1.241.483	
Obra en curso anticipos	-	-	-	-	-	-	8.446	
Subtotal 31-03-2024	1.291.890.411	12.374.858	-	-	1.304.265.269	169.563.208	179.837.856	
Provisión para deterioro	(51.591.198)	(4.691.899)	-	-	(56.283.097)	(68.571.221)	(73.263.120)	
Total 31-03-2024	1.240.299.213	7.682.959	-	-	1.247.982.172	100.991.987		
Total 31-12-2023	1.206.735.909	38.885.712	(5.351.000)	28.592	1.240.299.213		106.574.736	

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

10. INVENTARIOS

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
Combustibles	2.066.738	2.066.738
Materiales y repuestos	1.703.203	1.310.236
	<u>3.769.941</u>	<u>3.376.974</u>

11. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

11.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
No corrientes		
VOSA	7.271.429	11.374.301
Bienes personales responsable sustituto	15.438	23.407
	<u>7.286.867</u>	<u>11.397.708</u>

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
Corrientes		
Deudores comerciales CAMMESA	32.388.459	21.446.799
VOSA	2.460.026	3.515.613
Otras cuentas por cobrar	301.504	96.985
Provisión por pérdidas crediticias esperadas	(28.429)	(41.276)
	<u>35.121.560</u>	<u>25.018.121</u>

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	<u>Total</u>	<u>Vencidos < 30 días</u>	<u>30 - 90 días</u>	<u>91 - 180 días</u>	<u>A vencer 181 - 270 días</u>	<u>271 - 360 días</u>	<u>> de 1 año</u>
31-03-2024	<u>42.408.427</u>	<u>1.152.928</u>	<u>32.181.208</u>	<u>595.808</u>	<u>595.808</u>	<u>595.808</u>	<u>7.286.867</u>
31-12-2023	<u>36.415.829</u>	<u>1.748.090</u>	<u>20.714.571</u>	<u>851.820</u>	<u>851.820</u>	<u>851.820</u>	<u>11.397.708</u>

Deterioro del valor de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	<u>31-03-2024</u>
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	
Saldo al 1 de enero de 2023	(23.914)
Altas	(45.817)
Variación del RECPAM	28.455
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>(41.276)</u>
Altas	(1.206)
Variación del RECPAM	14.053
Saldo al 31 de marzo de 2024	<u>(28.429)</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

11.2. Otros activos financieros

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
No corrientes		
Acciones sin cotización (Nota 13)	183.531	278.273
	<u>183.531</u>	<u>278.273</u>
Corrientes		
Títulos públicos	-	13.066.127
Fondos comunes de inversión	-	4.185.830
	<u>-</u>	<u>17.251.957</u>

La apertura por vencimiento de los otros activos financieros es la siguiente:

	<u>Total</u>	<u>A vencer 30- 90 días</u>	<u>Sin vencimiento</u>
31-03-2024	<u>183.531</u>	<u>-</u>	<u>183.531</u>
31-12-2023	<u>17.530.230</u>	<u>17.251.957</u>	<u>278.273</u>

11.3. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
Corrientes		
Cuentas por pagar comerciales	13.131.526	30.144.094
Otras cuentas por pagar	1.856.540	37.357
	<u>14.988.066</u>	<u>30.181.451</u>

- (1) Los términos y las condiciones de los pasivos arriba detallados son los siguientes: (i) las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan en 60 días, y (ii) las otras cuentas por pagar no devengan intereses y su plazo promedio de cancelación es de 3 meses.

La apertura por vencimiento de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

	<u>Total</u>	<u>A vencer 30- 90 días</u>
31-03-2024	<u>14.988.066</u>	<u>14.988.066</u>
31-12-2023	<u>30.181.451</u>	<u>30.181.451</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

11.4. Deudas y Préstamos que devengan Interés

Deudas y préstamos no corrientes que devengan interés	Tasa de interés	Vencimiento	31-03-2024	31-12-2023
Deuda USD garantizada Mitsubishi Corporation	10,805	2025-2032	27.381.611	38.911.659
Total de deudas y préstamos no corrientes que devengan interés			27.381.611	38.911.659
Deudas y préstamos corrientes que devengan interés				
Deuda USD garantizada Mitsubishi Corporation	10,805	2024	4.073.821	5.820.193
Adelantos en cuenta corriente			5.155.143	21
Total de deudas y préstamos corrientes que devengan interés			9.228.964	5.820.214

El 29 de noviembre de 1996, se firmó un contrato con la firma Mitsubishi Corporation de Japón por la instalación de una planta llave en mano de generación de energía eléctrica de ciclo combinado en el predio de la Sociedad. El contrato original incluía la financiación de USD 192,5 millones, a 12 años de plazo contados a partir de la recepción provisoria del proyecto, con una tasa fija de 7,42 % anual y amortización semestral de capital e intereses.

El 27 de octubre de 2014, se acordó la reestructuración de dicho pasivo. Entre las principales condiciones de la reestructuración, se destacan las siguientes: la condonación de los intereses devengados y acumulados al 30 de septiembre de 2014 por USD 66.061.897; la reprogramación de los vencimientos del capital de USD 120.605.058 por un plazo de 18 años, con un período de gracia de 12 meses, que debe cancelarse totalmente antes del 15 de diciembre de 2032; un pago mínimo anual de USD 3.000.000 en concepto de capital, en cuotas trimestrales; y una tasa de interés fija del 0,25% anual; se mantiene la prenda de los activos y se fijan restricciones al pago de dividendos.

Considerando las restricciones impuestas por el Banco Central de la República Argentina para efectuar pagos al exterior, durante el ejercicio 2022 se continuó con el esquema de adendas ejecutado desde el 30 de septiembre 2020. Incluyendo en este nuevo periodo las siguientes:

Con fecha 13 de mayo de 2022 se firmó una adenda en la cual se acordó pagar el vencimiento de capital de junio de 2022 en 2 cuotas mensuales y consecutivas de USD 2.000.000, en junio 2022, y el remanente de USD 861.116, en julio 2022, manteniéndose sin cambios el resto de las condiciones.

El 23 de agosto de 2022 se firmó una nueva adenda en la cual se acordó pagar el vencimiento de capital de septiembre de 2022 en 2 cuotas mensuales y consecutivas de USD 2.000.000, en septiembre 2022, y el remanente de USD 861.116, en octubre 2022, manteniéndose sin cambios el resto de las condiciones.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

El 21 de noviembre de 2022 se firmó una nueva adenda en la cual se acordó pagar el vencimiento de capital de diciembre de 2022 en 2 cuotas mensuales y consecutivas de USD 2.000.000, en diciembre 2022, y el remanente de USD 861.116, en enero 2023, manteniéndose sin cambios el resto de las condiciones.

Cabe mencionar que este préstamo contempla ciertas restricciones financieras, las cuales, al 31 de marzo de 2024, han sido cumplidas en su totalidad por la Sociedad.

Al 31 de marzo de 2024 la deuda en concepto de capital e intereses asciende a USD 56.597.027, en valores nominales. Dado que la deuda fue valuada a valor razonable a la fecha de la reestructuración y posteriormente se valúa bajo el método de costo amortizado, el saldo a valores de libros al 31 de marzo de 2024 asciende a USD 36.661.343 mientras que al 31 de diciembre de 2023 ascendía USD 57.347.111 en valores nominales y USD 36.492.348 a valores de libros.

En garantía de las obligaciones contraídas, la Sociedad mantiene a favor de Mitsubishi Corporation una prenda con registro en primer grado sobre el activo financiado, cuyo monto fue variando en función de las nuevas financiaciones obtenidas.

12. ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

12.1. Otros activos no financieros

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
Anticipos a proveedores	2.281.017	3.370.547
Anticipo impuesto a las ganancias	723.898	709.421
IIBB Saldo a favor	-	17.047
Seguros a devengar	3.154.005	37.629
Otros	198.925	207.557
	<u>6.357.845</u>	<u>4.342.201</u>

La apertura por vencimiento de los otros activos no financieros es la siguiente:

	<u>Total</u>	<u>A Vencer</u>			
		<u>30- 90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-270 días</u>	<u>271-360 días</u>
31-03-2024	<u>6.357.845</u>	<u>4.335.999</u>	<u>1.132.014</u>	<u>889.832</u>	<u>-</u>
31-12-2023	<u>4.342.201</u>	<u>4.315.855</u>	<u>11.283</u>	<u>11.074</u>	<u>3.989</u>

12.2. Otros pasivos no financieros

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
No corrientes		
Impuesto al valor agregado sobre liquidaciones comprometidas		
VOSA	1.261.984	1.952.077
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	154.253	223.855
	<u>1.416.237</u>	<u>2.175.932</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

Corrientes	<u>31-03-2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Impuesto al valor agregado	3.209.408	1.748.381
Impuesto al valor agregado sobre liquidaciones comprometidas VOSA	413.619	591.346
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	285.801	360.743
Retenciones a pagar	179.470	32.512
Impuesto sobre los ingresos brutos	150.559	-
Garantía de clientes	207.152	230
	<u>4.446.009</u>	<u>2.733.212</u>

La apertura por vencimiento de las otros pasivos no financieros es la siguiente:

	A vencer					
	Total	30- 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271 -360 días	> de 1 año
31-03-2024	5.862.246	4.135.794	103.405	103.405	103.405	1.416.237
31-12-2023	4.909.144	2.289.701	147.837	147.837	147.837	2.175.932

12.3. Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
No corrientes		
Planes de pensiones	2.257.404	1.811.310
	<u>2.257.404</u>	<u>1.811.310</u>
Corrientes		
Provisión para gratificaciones y vacaciones	4.995.392	6.522.876
Sueldos y Cargas Sociales	444.438	767.438
Planes de pensiones	691.381	1.048.285
	<u>6.131.211</u>	<u>8.338.599</u>

La apertura por vencimiento de las remuneraciones y cargas sociales es la siguiente:

	A vencer		
	Total	30- 90 días	> de 1 año
31-03-2024	8.388.615	6.131.211	2.257.404
31-12-2023	10.149.909	8.338.599	1.811.310

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

12.4. Provisión para juicios laborales

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
Previsión para juicios laborales	557.267	582.013
	<u>557.267</u>	<u>582.013</u>
	<u>31-03-2024</u>	
Saldo al 1° de enero de 2023	504.251	
Variación del RECPAM	733.989	
Cargo del período	(656.227)	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>582.013</u>	
Variación del RECPAM	(198.155)	
Utilización	(13.398)	
Cargo del período	186.807	
Saldo al 31 de marzo de 2024	<u>557.267</u>	

13. INVERSIONES EN SOCIEDADES

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene participaciones en los capitales sociales con derecho a voto de la Sociedad Termoeléctrica José de San Martín S.A. (TJSM) y de la Sociedad Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. (TMB) equivalentes a 1,68% y 1,89%, respectivamente.

Asimismo, la Sociedad mantiene participación en la Sociedad Central Vuelta de Obligado S.A. (VOSA) equivalente a 1,30% del capital social con derecho a voto al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad no mantiene estas inversiones para negociar, sino que suponen inversiones estratégicas del negocio de generación. El valor razonable de las acciones ordinarias sin cotización de TJSM, TMB y VOSA se ha estimado utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados.

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
Termoeléctrica José de San Martín S.A.	43.184	65.477
Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.	34.162	51.798
Central Vuelta de Obligado S.A.	106.185	160.998
	<u>183.531</u>	<u>278.273</u>

14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
Efectivo en caja y bancos	1.215.389	1.381.637
	<u>1.215.389</u>	<u>1.381.637</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

15. RESUMEN DEL MERCADO ELÉCTRICO ARGENTINO

Las transacciones entre los distintos participantes en la industria de electricidad tienen lugar a través del Mercado Eléctrico Mayorista ("MEM"), que es un mercado en el que los generadores, distribuidores y los grandes usuarios compran y venden electricidad a precios determinados por la oferta y demanda ("Mercado a término") y también, donde los precios son establecidos sobre una base horaria de costo de producción, representado por el costo marginal de corto plazo medido en el sistema de interconexión ("Mercado Spot"). CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima), es una organización cuasi-gubernamental la cual fue establecida para administrar al MEM y funciona como una cámara de compensación para los diferentes participantes del mercado que operan en el MEM. Sus principales funciones incluyen el funcionamiento del MEM, el despacho de generación y el cálculo de los precios en el Mercado Spot, la operación en tiempo real del sistema eléctrico y la administración de las transacciones comerciales en el mercado eléctrico.

Después de la crisis económica de Argentina en 2001 y 2002, y tras la salida de la Ley de Convertibilidad, los costos de los generadores aumentaron como resultado de la devaluación del peso argentino y también se incrementó el precio de los combustibles utilizados para generación. Los crecientes costos de generación combinados con el congelamiento de tarifas a usuario final decidido por la administración de ese momento, condujeron a un permanente déficit en las cuentas de CAMMESA y por ello se vio en dificultades para abonar las compras de energía a los generadores. Debido a este déficit estructural, la Secretaría de Energía de ese entonces sancionó una serie de regulaciones para mantener el sistema eléctrico en funcionamiento a pesar del déficit.

Modificaciones a la normativa del mercado eléctrico mayorista

Resolución de Secretaría de Energía N° 9/2024

Con fecha 8 de febrero de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la resolución de la Secretaría de Energía N° 9/2024, a través de la cual se actualizaron los valores de remuneración por potencia y energía de la generación que no está comprometida en contratos. En dicha resolución se sustituyen los Anexos I a IV de la Resolución N° 869/2023 y se dispuso un aumento a partir del 1° de febrero de 2024 de un 74%.

Resoluciones de Secretaría de Energía N° 58/2024 y 66/2024

Con fecha 8 de mayo de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución de la Secretaría de Energía N° 58/2024, y su modificatoria N° 66/2024 (la "Resolución"), mediante la cual se establece un régimen de pago excepcional, transitorio y único para el saldo de las transacciones económicas del MEM de los meses de diciembre de 2023, enero y febrero de 2024. En la mencionada Resolución (i) se instruye a CAMMESA a elaborar y determinar los montos de las acreencias por las transacciones económicas indicadas con cada uno de los Agentes Acreedores del MEM, en un plazo de cinco días hábiles desde la entrada en vigencia de la Resolución, (ii) se establece que la falta de acuerdo respecto de dichos montos habilita a los Agentes Acreedores a recurrir a las vías judiciales, administrativas y/o extrajudiciales que correspondan, (iii) se estipula que una vez determinados los importes y firmados los respectivos acuerdos particulares, CAMMESA cancelará las transacciones de la siguiente manera: a) las liquidaciones por las transacciones de los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024, serán canceladas a los diez días hábiles de la fecha de los acuerdos individuales mediante la entrega del Bono AE38 USD; el cálculo de los montos nominales a entregar de cada bono se realizará al tipo de cambio de referencia (Comunicación "A" 3500) a la cotización vigente al cierre del día de la fecha de la aceptación formal por parte de los Agentes Acreedores; b) las liquidaciones por la transacción de febrero de 2024 serán canceladas con los fondos disponibles en las cuentas bancarias habilitadas en CAMMESA a efectos de las cobranzas y con aquellos fondos disponibles por las transferencias realizadas por el Estado Nacional al Fondo Unificado con destino al Fondo de Estabilización.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

Las transacciones económicas del MEM de diciembre de 2023, enero y febrero de 2024 prestadas por la Sociedad ascienden a 6.906.121, 7.750.756 y 8.186.525, (IVA incluido), respectivamente.

La Sociedad se encuentra analizando las implicancias de la Resolución y evaluando todas las medidas necesarias que pudieran llevarse adelante para preservar sus derechos. A la fecha de la Resolución, de aceptarse la aplicación de la misma por parte de la Sociedad, tendría un impacto económico negativo estimado para la Sociedad de aproximadamente 5.816.000. Los presentes estados financieros no incluyen el reconocimiento de ningún efecto derivado de la Resolución.

16. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad se incluye en la Nota 21 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

Técnicas de valuación

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se han utilizado los siguientes métodos y supuestos:

Los valores razonables del efectivo y las colocaciones a corto plazo, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, y las deudas y préstamos corrientes que devengan interés se aproximan a sus valores en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

- Los valores razonables de los otros activos financieros se aproximan a sus valores en libros.
- Los valores razonables de las inversiones en sociedades y las deudas y préstamos no corrientes que devengan intereses a tasa fija se aproximan a sus valores de libros.

Jerarquía de valores razonables

La Sociedad utiliza el siguiente nivel de jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: técnicas de valoración para las que los datos y las variables que son distintas de los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1. Son observables en relación con el activo o pasivo, durante la mayor parte de la vigencia del activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente y variarán en función de los factores específicos al activo o pasivo.
- Nivel 3: técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, no se basan en información observable del mercado.

No hubo transferencias entre las jerarquías ni variaciones significativas en el valor de los activos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

17. GARANTIAS OTORGADAS

Central Costanera S.A. mantiene a favor de Mitsubishi Corporation una prenda con registro en primer grado sobre el ciclo combinado financiado hasta la suma de USD 120.605.058. No obstante, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el saldo de la deuda asciende a USD 56.597.027.

La Sociedad constituyó derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre las acciones de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. y Termoeléctrica José de San Martín S.A. de la que es titular a fin de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de las obligaciones asumidas en los denominados Contratos de Operación y Gerenciamiento del Mantenimiento de las Centrales Manuel Belgrano y Timbúes. Por otra parte, las LVFVD oportunamente cedidas en garantía fueron íntegramente pagadas por los respectivos Fideicomisos, de modo que han dejado de cumplir dicha función de garantía. Los Fideicomisos deberán transferir los activos fideicomitidos a TMB y TSM.

La Sociedad constituyó derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre las acciones de su propiedad de Central Vuelta de Obligado S.A. a fin de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el Contrato de Gerenciamiento de Construcción de la Central Vuelta de Obligado y cedió en garantía, en relación con eventuales resarcimientos, el 100% de las LVFVD de su titularidad según el "Acuerdo", las cuales ascendían a pesos 9.731.454.941 al 31 de marzo de 2024.

La Sociedad constituyó derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre las Unidades COSTTV01, COSTTV02, COSTTV03, COSTTV04, COSTTV06 y COSTTV07, a favor de CAMMESA, en garantía de la devolución de los fondos recibidos a fin de atender necesidades operativas impostergables para el funcionamiento de la central, instrumentado en el contrato celebrado el 18 de agosto de 2016. A los mismos fines de garantía, cedió a favor de CAMMESA el 100% de sus créditos en el Mercado Spot del Mercado Eléctrico Mayorista. Con motivo del pago total de la deuda, la Sociedad ha solicitado a CAMMESA la cancelación de la prenda.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Sociedad ha entregado a CAMMESA cheques de pago diferido por un monto de 192 millones de pesos en garantía del mantenimiento de oferta para proyectos adjudicados en el marco de la Resolución n° 621/23 de la Secretaría de Energía para contratos de abastecimiento de confiabilidad de generación térmica (TerCONF).

18. MEDIDAS EN LA ECONOMÍA ARGENTINA

Con fecha 10 de diciembre de 2023 asumieron nuevas autoridades del gobierno nacional el cual emitió una serie de medidas entre cuyos principales objetivos se destacan la flexibilización normativa para el desarrollo económico, reducción de distintos gastos con el objetivo de reducir el déficit fiscal, reducción de subsidios, etc. En el contexto del cambio de gobierno, se produjo una devaluación significativa del peso argentino que se observó reflejada en el tipo de cambio oficial.

Mercado de cambios

A partir de diciembre 2019, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") emitió una serie de comunicaciones por las que se extendieron con plazo indefinido las normas sobre Exterior y Cambios emitidas por el BCRA que incluían regulaciones sobre exportaciones, importaciones y la autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos, así como también otras restricciones a la operación en el mercado de cambios.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

En particular, con vigencia a partir 16 de septiembre de 2020, la Comunicación "A" 7106 emitida por el BCRA dispuso, entre otras medidas, la refinanciación de los endeudamientos financieros con el exterior para aquellos préstamos del sector privado no financiero con un acreedor que no sea una contraparte vinculada del deudor cuyos vencimientos operaban entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021. Las personas jurídicas involucradas debían presentar ante el BCRA un plan de refinanciación en base a ciertos criterios, como ser, que el monto neto por el cual se accediera al mercado de cambios en los plazos originales no superara el 40% del monto de capital que vencía y que el resto del capital fuera, como mínimo, refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años.

Esta disposición no es de aplicación cuando los endeudamientos hayan sido tomados con organismos internacionales y agencias oficiales de crédito, entre otros. A partir del 1° de abril de 2021, el BCRA resolvió a través de la Comunicación "A" 7230 establecer en el equivalente a USD 2 millones el monto máximo por mes calendario por el cual el deudor accedería al mercado de cambios para la cancelación del capital de los endeudamientos comprendidos en el punto 7 de la comunicación "A" 7106 que operaran hasta el 31 de diciembre de 2021 (lo que fue sucesivamente prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2023 a través de las Comunicaciones "A" 7466 y "A" 7621 del BCRA). Desde el 31 de diciembre de 2023, las disposiciones del punto 7 de la Comunicación "A" 7106 (conforme modificada y prorrogada) no tienen más efectos.

Estas normas hicieron necesaria la celebración de adendas al contrato de préstamo celebrado con Mitsubishi Corporation, según se describe en la Nota 11.4.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, luego de la asunción de las nuevas autoridades del gobierno nacional el 10 de diciembre de 2023, se han reducido las restricciones para el pago de las importaciones efectuadas con registro de ingreso aduanero a partir del 13 de diciembre de 2023, mientras que se mantienen algunas de las restricciones impuestas por el BCRA al acceso al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC") y a la operación en el mercado de cambios.

19. HECHOS POSTERIORES

No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que puedan afectar significativamente a dichos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
CENTRAL COSTANERA S.A.
CUIT N° 30-65225424-8
Domicilio legal: Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros condensados de período intermedio adjuntos de Central Costanera S.A. (“la Sociedad”) que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2024, (b) el estado de resultado integral por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa misma fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (“NIC 34”). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- (b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- (c) La información contenida en los puntos 2.1, 2.2, 3 y 4 de la “Reseña Informativa sobre los estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2024”, presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la CNV, surge de i) los correspondientes estados financieros condensados de período intermedio de la Sociedad al 31 de marzo de 2024 adjuntos, ii) de las cifras reexpresadas de los estados financieros de período intermedio de la Sociedad al 31 de marzo de 2023, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre el cuales, emitimos el informe con fecha 11 de mayo de 2023 y iii) de las cifras reexpresadas de los estados financieros de período intermedio de la Sociedad al 31 de marzo de 2022, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre el cuales otros auditores emitieron su respectivo informe de revisión de fecha 29 de abril de 2022, a los cuales nos remitimos y que deben ser leído juntamente con este informe.
- (d) Al 31 de marzo de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$197.792.902, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
10 de mayo de 2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
CENTRAL COSTANERA S.A.

Introducción

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del Artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”) y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la “Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores” (el “Reglamento de Cotización de la BCBA”), hemos examinado los estados financieros adjuntos de CENTRAL COSTANERA S.A. que comprenden: (a) al estado de situación financiera al 31 de marzo de 2024, (b) el estado de resultados y del resultado integral por el período de tres meses finalizado 31 de marzo de 2024, y el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Alcance del trabajo

2. Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta los informes de los auditores independientes del auditor externo Diego H. Christensen, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de fecha 10 de mayo de 2024, emitidos de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de períodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo y los informes del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

3. Basados en nuestra revisión y en el informe de fecha 10 de mayo de 2024 que emitió el contador Diego H. Christensen, como socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., mencionados en el párrafo 1., nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados de período intermedio mencionados en el párrafo 1., no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores y con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
 - a) Los estados financieros indicados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
 - b) Los estados financieros indicados en el párrafo 1. se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
 - c) Hemos leído la "Reseña Informativa sobre los estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020" sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular.
 - d) Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley General de Sociedad, Estatuto y resoluciones assemblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
10 de mayo de 2024

Por Comisión Fiscalizadora

CÉSAR HALLADJIAN
Síndico